

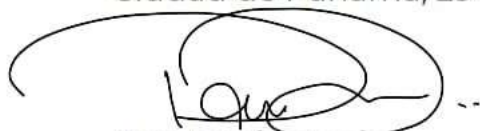
FE DE ERRATA

ALCALDÍA DE PANAMÁ

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA

La Dirección de Planificación Urbana deja constancia mediante la presente de que en la presentación correspondiente al Acuerdo sobre "Compensación Urbana" se detectó un error involuntario en la fórmula expuesta. Dicho error ha sido subsanado y se adjunta la versión correcta de la presentación, con el fin de garantizar que la información refleje con precisión los cálculos y datos correspondientes al referido Acuerdo. La presente fe de errata se emite para dejar constancia oficial de la corrección realizada.

Ciudad de Panamá, 29 de septiembre de 2025



Arq. David Tapia

Director de Planificación Urbana